

Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo de Difusión del Distrito Federal

OCTAVA EPOCA 9 DE FEBRERO DE 1998 No. 105

INDICE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL I LEGISLATURA

ACLARACIONES AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 94, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIA DE FINANZAS

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

4

3

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS

AVISO NOTARIAL.

RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS DE REVOCACION CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1996.

5

4

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL DA A CONOCER LOS DIAS INHABILES PARA EL AÑO DE 1998, APROBADO POR LA SALA SUPERIOR EL DIA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

19

Continúa en la página 34

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL I LEGISLATURA

ACLARACIONES AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 94, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

PAGINA	RENGLON	DICE:	DEBE DECIR:
3	14	65, en su inciso b);	65, en su inciso b) y párrafo octavo;
3	17	152, fracciones I y III	152, fracciones I, II, numeral 1 párrafo segundo,
			y III
15	20	III y IV	
			III y IV
38	14	legales aplcables.	legales aplicables.
En la página 48,	renglón 18,		

DICE:

D	IAMETRO DE LA	MULTA	
	INSTALACION		
]	EXPRESADA EN		
	MILIMETROS		
		DE	A
HASTA	13 HASTA	\$1,009.00	\$2,019.00
19 HASTA	26 HASTA	1,205,001,506.00	2,411.00
32 HASTA	39 HASTA	2.004.00	3,007.00
51 HASTA	64 DE 64 EN	2,606.00	4,001.00
ADELANTE		3,202.00	5,207.00
		3,805.00	6,404.00
		4,962.00	7,610.00
			9,929.00

DEBE DECIR:

DEDE DECIK.				
DIAMEN	TRO DE LA	MULT	ГА	
INST	ALACION			
EXPRI	ESADA EN			
MILI	METROS			
		DE	A	
HASTA	13	\$ 1,009.00	\$ 2,019.00	
	19	1,205.00	2,411,00	
	26	1,506.00	3,007.00	
	32	2.004.00	4,001.00	
	39	2,606.00	5,207.00	
	51	3,202.00	6,404.00	
	64	3,805.00	7,610.00	
DE 64 EN ADELANTE		4,962.00	9,929.00	

PAGINA	RENGLON	DICE:	DEBE DECIR:
50	38	las facciones I	las fracciones I
51	5	reordenamieno	reordenamiento
52	13	el sulo	el suelo

DIP. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA.- RUBRICA.- DIP. RICARDO MARTINEZ ATALA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA.- RUBRICA.

SECRETARIA DE FINANZAS

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

El día 27 de febrero de 1998, a las 10:30 A.M., se rematará en la Sala de Usos Múltiples de la Administración Tributaria "Aragón", ubicada en el primer piso del inmueble marcado con el número 3939 de la Avenida 535 entre las Avenidas 508 y 510. Unidad Habitacional San Juan de Aragón 1ª. y 2ª. Sección, Delegación Gu stavo A. Madero, Código Postal 07969 en esta Ciudad, lo siguiente:

El predio ubicado en Calle 327 número 814, Colonia Nueva Atzacoalco, Código Postal 07420, Delegación Gustavo A. Madero, en México, D.F., con número de cuanta predial 062-039-15-000-8, localizado entre las Calles de: Al norte con Calle 318; Al sur: con Calle 316; Al poniente con calle 325; Al oriente: con Calle 329, con una superficie de terreno 192.00 m2. y de construcción 528.00 m2.

De conformidad con lo ordenado por el Artículo 128 del Código mencionado, sirva la presente notificación a los acreedores que tengan derecho a este inmueble, ya que en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio no se encuentra inscrito ningún otro gravamen.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
ADMINISTRADOR TRIBUTARIO EN ARAGON
ING. EDUARDO SOLIS LEDEZMA.
RUBRICA.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS

AVISO NOTARIAL

Ciudad de México, a 15 de enero de 1998.

CAMBIO DE DOMICILIO

"Con esta fecha se dice al **Lic. Marco Antonio Ruíz Aguirre,** titular de la Notaría No. **229** del D.F., lo siguiente: En relación a su escrito de fecha 22 de diciembre de 1997, le informo que la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y sus Unidades Administrativas correspondientes, tienen conocimiento de que a partir de la fecha antes mencionada, el nuevo domicilio de la Notaría No. 229, se constituyó en **Maricopa No. 48, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez**".

9 de febrero de 1998

FEBRERO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL DA A CONOCER LOS DIAS INHABILES PARA EL AÑO DE 1998, APROBADO POR LA SALA SUPERIOR EL DIA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARAN INHABILES LOS DIAS DEL AÑO DE 1998 QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

ABRIL 9 y 10

MAYO 1° y 5

SEPTIEMBRE 1°, 15 y 16

OCTUBRE 12

NOVIEMBRE 2 y 20

PRIMER PERIODO DE VACACIONES DEL LUNES 20 AL VIERNES 31 DE JULIO.

5

SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES DEL LUNES 21 DE DICIEMBRE AL MIERCOLES 6 DE ENERO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. FELIPE URIBE ROSALDO RUBRICA.

SECCION DE AVISOS

REFACCIONES AUTOMOTRICES TRINO, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION DE:

REFACCIONES AUTOMOTRICES TRINO, S.A. DE C.V.

<u>ACTIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>	
CAJA	30,554.00
BANCOS	25,508.00
INVENTARIOS	73,622.00
SUMA EL ACTIVO	129,684.00
<u>PASIVO</u>	0.00
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	20,000.00
CAPITAL SOCIAL	60.00
RESERVA LEGAL	152,048.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(42,424.00)
PERDIDA POR LIQUIDACION	129,684.00
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	

LA PARTE QUE A CADA ACCIONISTA CORRESPONDE EN EL HABER SOCIAL, SE DISTRIBUIRA EN PROPORCION A LA PARTICIPACION QUE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS TENGA EN EL MISMO.

REPRESENTADO POR 200 ACCIONES

		CAPITAL
	ACCIONES	APORTADO
J.TRINIDAD HERNANDEZ RUIZ	120	12,000.00
DIEGO HERNANDEZ RUIZ	20	2,000.00
HECTOR MANUEL HERNANDEZ RUIZ	20	2,000.00
MANUEL HERNANDEZ LARA	20	2,000.00
OFELIA RUIZ CHAVEZ DE HERNANDEZ	20	2,000.00

MEXICO, D.F.22 DICIEMBRE DE 1997 J.TRINIDAD HERNANDEZ RUIZ RUBRICA.

MINIMOTORES Y TRACTORES, S.A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Activo			Pasivo		
Caja		73,882.40	Impuestos por pagar		49,171.00
Impuestos retenidos		31,500.00	ISR	17,671.00	
IVA vta. activo fijo	31,500.00		IVA cobrado	31,500.00	
Inventario		100,000.00	Suma pasivo Capital		49,171.00
			Capital social	1,500.00	
			Resultado e/ant	(666.53)	
			Result. eje	173,568.75	
			Suma capital		174,402.22
Suma activo		223,673.52	Suma pasivo y capital		223,673.52
		======			======

México, D.F., 15 de diciembre de 1997

EL LIQUIDADOR Lorenzo Pantoja Bautista Rúbrica.

INDUSTRIAS H-24, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mencionada Sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 1997, se acordó la fusión de Industrias H-24, S.A. de C.V., con Sidensa, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como Sociedad fusionante y desapareciendo la última como Sociedad fusionada.

Con fecha 1° de diciembre de 1997, Industrias H-24, S.A. de C.V., asume sin limitación alguna los pasivos de Sidensa, S.A. de C.V., Sociedad fusionada.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Enero 26 de 1998.

INDUSTRIAS H-24, S.A. DE C.V.

Ma. Del Carmen Gómez Jáuregui Poceros Delegado Especial Rúbrica.

INDUSTRIAS H-24, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997 ANTES DE FUSION

<u>ACTIVO</u>		PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
CIRULANTE:		CIRCULANTE:	
Efectivo	1,725,000	Proveedores	3,462,000
Clientes	12,173,000	Ctas. por pagar y pasivos acumulados	3,164,000
Otros	189,000	Intercompañías	2,068,000
Inventarios	5,148,000		
Intercompañías	376,000		
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	19,611,000	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	8,694,000
		Pasivo laboral	990,000
		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
		Capital Social	42,219,000
		Reserva legal	11,000
		Actualización	34,483,000
Activo Fijo	7,265,000		
·		Subtotal	76,713,000
Otros activos	5,000		
		Utilidad del ejercicio	-3,306,000
		Utilidad por aplicar	-22,809,000
		Actualización	-10,049,000
		Subtotal	-36,164,000
		RETANM	-28,677,000
		Repomo patrimonial	5.325.000
		reponto pautinomai	3,323,000
		TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	_17,197,000
	26,881,000		26,881,000
	=====		======

C.P. JORGE QUINTERO MENDOZA REPRESENTANTE LEGAL RUBRICA.

INDUSTRIAS H-24, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997 DESPUES DE FUSION

<u>ACTIVO</u>		PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Efectivo		Proveedores	3,462,000
Clientes	12,173,000	1 1 5 5 1	3,164,000
Otros	214,202	Intercompañías	936,832
Inventarios Intercompañías	5,148,000 376,000		
increompanias	370,000		
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	19,637,502	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	7,562,832
		Pasivo laboral	990,000
		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
		Capital Social	43,025,114
		Reserva legal	11,000
		Actualización	35,312,340
Activo Fijo	7,265,001		
_		Subtotal	78,348,454
Otros activos	11,330	TX:01.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1	2 20 4 000
		Utilidad del ejercicio Utilidades por aplicar	-3,306,000 -22,086,679
		Actualización	-10,400,776
		Actualización	-10,400,770
		Subtotal	-35,793,455
		RETANM	-29,495,240
		Repomo patrimonial	5,301,242
		TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	18,361,001
	26,913,833		26,913,833

C.P. JORGE QUINTERO MENDOZA REPRESENTANTE LEGAL RUBRICA.

QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del 30 de enero último, Química Amtex, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que se realizará en el domicilio social sito en Paseo de las Palmas No. 415, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F., a las 10:00 horas del día 26 de febrero de 1998, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
- 2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
- 3. Nombramiento del órgano de administración para el período 1998-2000, y determinación de los respectivos emolumentos.
- 4. Nombramiento del órgano del vigilancia para el período 1998-200, y determinación de sus respectivos emolumentos.
- 5. Nombramiento de Delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En el caso que no se llegare a reunir la Asamblea en la fecha señalada en primera convocatoria, servirá el presente aviso como segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 27 de febrero de 1998, para tratar el mismo Orden del Día arriba detallado.

México, D.F., a 31 de enero de 1998.

Alfonso Peniche Alva. Secretario del Consejo. Rúbrica.

MINERA LAS MINITAS, S.A. DE C.V.

AVISO

A LOS ACCIONISTAS DE MINERA LAS MINITAS, S.A. DE C.V. MMI-870402-CHO

De conformidad con el Artículo VIII de los Estatutos Sociales de **MINERA LAS MINITAS, S.A. DE C.V.,** se informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 1997; se aumentó el capital social en su parte variable en la cantidad de \$325,000.00, y que para representarlo se emitieron 325,00 acciones (195,000 Serie "A" y 130,000 Serie "B") ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$1.00 cada una.

Asimismo, se notifica a los accionistas que no estuvieron presentes en la mencionada Asamblea, que de conformidad con la disposición estatutaria indicada, cuentan con un plazo de 15 días para ejercitar su derecho preferente para suscribir el aumento en proporción a sus respectivas participaciones en el capital de la Empresa.

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho preferente para suscribir el aumento, deberán pagar sus acciones en efectivo y a su valor nominal, precisamente el día en que entreguen en la Secretaria del Consejo de Administración, y la notificación en tal sentido.

El plazo a que se refiere el segundo párrafo de este aviso empezará a contarse a partir del día siguiente a aquél en que se hubiere efectuado su publicación en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Por último, se notifica a los accionistas que con motivo del aumento del capital social a que se refiere el presente, la Asamblea resolvió emitir nuevos títulos de acciones. Dichos títulos estarán a disposición de los accionistas para su canje, en la Secretaría del Consejo de Administración, a partir del décimo sexto día siguiente al de la publicación de este aviso.

Para todos los efectos señalados en este aviso, se informa que la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad está ubicada en Río de la Plata No. 48, piso 15, Col. y Deleg. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., Tel. 231-3543.

México, D.F., a 28 de enero de 1998.

PEDRO REYES GONZALEZ Delegado Especial de la Asamblea Rúbrica.

EXPO MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

EME-951016-TT4

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 3 de enero de 1997, se acordó disminuir el capital social de Expo-México, S.A. de C.V., en su parte fija, en la cantidad de \$229,300,000.00 M.N. (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100, MONEDA NACIONAL). El presente aviso se publica a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 5 de enero de 1998

EUTIMIO JOSE GARCIA PONGA DELEGADO ESPECIAL RUBRICA.

CYANAMID ANIMAL HEALTH, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO CAPITAL CONTABLE
CAPITAL SOCIAL 5,000.00

CIRCULANTE 8,404,580.00 UTILIDADES ACUMULADAS 14'603,075.00

FIJO 9'689,799.00

ACTIVO TOTAL \$18'094,379.00

TOTAL DE CAPITAL 14'608,075.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 18'094,379.00

PASIVO 3'486,304.00

Este balance se publica en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que en asamblea de accionistas de fecha 1° de enero de 1998, se acordó fusionar esta con la empresa FORT DODGE ANIMAL HEALTH, S. DE R.L. DE C.V., subsistiendo esta última.

Lic. Ignacio González Menchaca Secretario. Rúbrica.

FRAMATOME CONNECTORS MEXICO, S.A. DE C.V.

Esta publicación se hace en cumplimiento del Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que en Asamblea de Accionistas, de fecha 15 de enero de 1998, se acordó fusionar esta empresa con la empresa MALICO-MEX, S.A. DE C.V., subsistiendo a la fusión la empresa FRAMATOME CONN ECTORS MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL 31 de Diciembre de 1997

(000's)

ACTIVO		PASIVO CAPITAL	
Efectivo	19,662	Cuentas por Pagar	1,397
Cuentas por Cobrar	11,973	Impuestos por Pagar	2,257
Inventarios	5,362	Otros Pasivos	4,150
Activo Fijo (Neto)	2,004	Provisión Planta Impuestos Diferidos	3,785 29
Otros Activos	16	Impaestos Biteriaos	2)
		Capital Social	1,860
		Utilidades Acumuladas	15,699
		Utilidades del Ejercicio	9,840
	39,017		39,017

José L. Rodríguez Contralor Rúbrica.

MALICO-MEX, S.A. DE C.V.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 50,000.00

CIRCULANTE 2'030,505.77 SUPERAVIT POR REVALUACION 1'336,972.67

FIJO 35,309.00 RESULTADO DE EJERCICIOS

DIFERIDO 372,939.63 ANTERIORES (1'621,345.07)

RESULTADO DEL

ACTIVO TOTAL \$ 2'438,754.40 EJERCICIO 380,708.72

TOTAL DE CAPITAL 146,336.32

PASIVO 2'292,418.08 TOTAL PASIVO Y CAPITA L 2'438,754.40

Este balance se publica en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que en Asamblea de Accionistas, de fecha 15 de enero de 1998, se acordó fusionar ésta con la empresa FRAMATOME CONNECTORS MEXICO, S.A. DE C.V., subsistiendo esta última.

Lic. Ignacio González Menchaca

Secretario Rúbrica

ADELAR, SOCIEDAD ANONIMA AUTOMOTRIZ DE LA ROSA, SOCIEDAD ANONIMA AVISO DE FUSION

Para efectos de lo previsto en el Capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Convenio de Fusión de ADELAR, SOCIEDAD ANONIMA Y AUTOMOTRIZ DE LA ROSA, SOCIEDAD ANONIMA, que fue aprobado por las Asambleas de Accionistas que celebraron ambas Sociedades el 31 de diciembre de 1997.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ADELAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMO SOCIEDAD FUSIONANTE (EN LO SUCESIVO LA "FUSIONANTE"), Y POR LA OTRA AUTOMOTRIZ DE LA ROSA, SOCIEDAD ANONIMA, COMO SOCIEDAD FUSIONADA (EN LO SUCESIVO LA "FUSIONADA"), DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS

PRIMERA. - La Fusionante y la Fusionada convienen en fusionarse conforme a los términos y condiciones que se estipulan en el presente Convenio, subsistiendo la Fusionante y desapareciendo la Fusionada.

SEGUNDA.- La Fusionante y la Fusionada convienen en que la fusión se lleve a cabo en base a las cifras que aparecen en el Balance General de la Fusionante y de la Fusionada al 31 de Diciembre de 1997.

TERCERA.- En virtud de lo previsto en las Cláusulas que anteceden, al consumarse la fusión, la Fusionante se convertirá en propietaria a titulo universal del patrimonio de la Fusionada, comprendiendo todos y cada uno de sus activos y pasivos, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia y una vez cumplidos los requisitos y plazos de Ley, la Fusionante se subrogará en todos y cada uno de los derechos, obligaciones, acciones y garantias de cualquier indole que correspondan o

puedan corresponder a la Fusionada en virtud de convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, por cualesquier actos y operaciones realizados por, u otorgados a la Fusionada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda. De existir pasivos, obligaciones o responsabilidades entre las partes de este convenio, estos quedarán extinguidos por confusión al consolidarse en la Fusionante el carácter de acreedora y deudora de los mismos.

CUARTA.- En virtud de que la Fusionada tiene un capital social actual de SEIS MIL PESOS, Moneda Nacional, una vez cumplidos lo requisitos y transcurridos los plazos de Ley, las acciones de la Fusionada se cancelarán con motivo de la fusión conviniéndose que su valor se incluya dentro de la partida de activos que la Fusionada está transmitiendo la Fusionante con motivo de la presente fusión.

Como consecuencia de lo anterior, se aumenta en \$6,000.00 M.N. (SEIS MIL PESOS, 00/100 Moneda Nacional) el capital social de la Fusionante que en lo sucesivo quedará fijado en la cantidad total de \$506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional) los cuales corresponderán a la parte fija del capital social de la fusionante.

México, D.F., a 31 de diciembre de 1997.

ADELAR, S.A.

AUTOMOTRIZ DE LA ROSA S.A.

Por: Elizabeth Gómez González Cargo: Administrador Unico Rúbrica.

A COURTE

Por: Raúl de la Rosa Ramírez Cargo: Administrador Unico Rúbrica.

ADELAR, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 FUSIONANTE

ACTIVO	
EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES	6,090,037
CUENTAS POR COBRAR	6,531,315
INVENTARIOS	14,051,505
IVA POR RECUPERAR	605,227
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	<u>27,278,084</u>
ACTIVO FIJO (NETO)	651,087
PAGOS ANTICIPADOS	53,245
TOTAL DEL ACTIVO	27,982,416
	======
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	12,273,179
IMPUESTOS POR PAGAR	129,011
TOTAL PASIVO	<u>12,402,190</u>
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	500,000
RESERVA LEGAL	12,456
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,075,646
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,992,124
TOTAL CAPITAL	<u>15,580,226</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	27,982,416
	======

ELIZABETH GOMEZ GONZALEZ ADMINISTRADOR UNICO RUBRICA

AUTOMOTRIZ DE LA ROSA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 FUSIONADA

ACTIVO

EFECTIVO	5,294
IVA POR RECUPERAR	3,699
ISR POR RECUPERAR	3,457
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	12,450
CAPITAL CONTABLE	====
CAPITAL SOCIAL	6,000
RESERVA LEGAL	2,142
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,031
RESULTADO DEL EJERCICIO TOTAL CAPITAL	(723) 12,450 =====

LA COMPAÑÍA NO CUENTA CON PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 POR LO TANTO NO SE PUBLICA LA FORMA DE EXTINCION DE LOS MISMOS.

RAUL DE LA ROSA RAMIREZ ADMINISTRADOR UNICO RUBRICA.

"INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V."

CONVENIO DE FUSION QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE "INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR CARLOS LADRON DE GUEVARA AYALA Y POR LA OTRA "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS LADRON DE GUEVARA GARCIA DE LEON, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

- 1. Con fecha 29 de diciembre de 1997. "INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", y "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", celebraron cada una en sus respectivos domicilios sociales, Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde acordaron:
 - a).- Fusionar ambas sociedades, subsistiendo como sociedad fusionante "INTERNACIONAL MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", y extinguiéndose como sociedad fusionada "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.".
 - b).- La fusión surtirá sus efectos a partir del 1° de enero de 1998, previa inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - c).- Las cifras que servirán de base para llevar a cabo la fusión, serán las que presenten los Estados Financieros de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1997, cifras que en su caso podrán ser dictaminadas por Contador Público.
 - d).- "INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", como sociedad fusionante, tomará a su cargo los derechos y obligaciones de la sociedad fusionada "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", que existan al 31 de diciembre de 1997.
 - e).- Los pasivos y obligaciones de cualquier naturaleza incluyendo los de carácter fiscal y laboral, que existan a cargo de la sociedad fusionada "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", al 31 de diciembre de 1997, serán liquidados por la sociedad fusionante "INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", en la misma forma, términos y plazos pactados originalmente, por lo que será la sociedad fusionante, la única responsable de efectuar los pagos respectivos y de que se extinga el pasivo a cargo de la sociedad fusionada.
 - f).- Los pasivos y obligaciones a cargo de la sociedad fusionada y a favor de acreedores que en su caso pudieren oponerse a la fusión, se liquidarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que así lo manifiesten por escrito a "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", en el domicilio social de la misma y siempre que hubiese vencido el plazo originalmente pactado.
 - g).- Al llevar a cabo la fusión acordada, los accionistas "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", recibirán una nueva acción emitida por "INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", por cada una de las acciones de que sean tenedores en "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", quedando por lo tanto incrementado el capital social de "INTERNACIONAL DE MUEBES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.", en la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).
 - h).- Los activos y pasivos intangibles propiedad de "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.", tales como registros, permisos, marcas, nombres comerciales, autorizaciones y cualquier otro derecho que legalmente le correspondan, pasarán a ser propiedad de "INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.".

México, D.F., a 15 de Enero de 1998.

"INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V." CARLOS LADRON DE GUEVARA AYALA RUBRICA. "GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V." C.P. ARMANDO CABALLERO ROBLES RUBRICA.

INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (EN PESOS)

<u>ACTIVO</u>			PASIVO		
<u>CIRCULANTE</u>			<u>CIRCULANTE</u>		
Caja y Bancos	\$(208,293)		Proveedores	\$ 2'724,071	
Inversiones	746,101		Acreedores	3'712,566	
Cuentas por cobrar	2'490,676		Otras cuentas por pagar	8,975	\$ 6'445,612
Almacen	1'981,760				
Otros activos	122,124	\$ 5'132,368			
<u>FLIO</u>			CAPITAL		
Mobiliario y Equipo (Neto)	\$ 65,755		Capital Social	\$ 1'214,725	
Maq. Y Equipo (Neto)	135,798		Exceso en act.	1'779,119	
Otros activos (Neto)	5'603,075	5'804,628	R. de Ejs. Ants.	2'201,197	
			R. del Ejercicio	(691,298)	4'503,743
DIFERICO					
Pagos anticipados		12,359			
Activo Total		\$10'949,355	Pasivo y Capital		\$ 10'949,355
		======			======

GRUPO EMPRESARIAL Y DE ALTA DIRECCION, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (EN PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
<u>CIRCULANTE</u>			<u>CIRCULANTE</u>		
Caja y Bancos	\$ (83,067)		Acreedores Diversos	\$ 181,166	
Cuentas por cobrar	3'670,170		Otros pasivos	36,391	\$ 217,557
Otras cuentas por cobrar	62,661	\$ 3'649,764	-		
•			Pasivo a largo Plazo		3'670,170
<u>FIJO</u>			CAPITAL		
Maq. Y Equipo (Neto)	\$ 1'602,359				
Mob. Y Equipo (Neto)	39,932		Capital Social	\$ 2'016,679	
Otros activos (Neto)	50,953	1'693,254	Accionistas	1,421	
			Exceso en Act.	1'370,420	
DIFERIDO			R. de Ej. Ants.	(2'889,011)	
			Res. Tenen. Act.	437,048	
Gastos de Ins. (Neto)		17,679	R. del ejercicio	536,413	1'472,970
Activo Total		\$ 5'360,697	Pasivo y Capital		\$ 5'360,697
		=======			======

C.P. L. EDUARDO SERAFIN G. RUBRICA.

EDICTO

BANCA PROMEX S.A. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

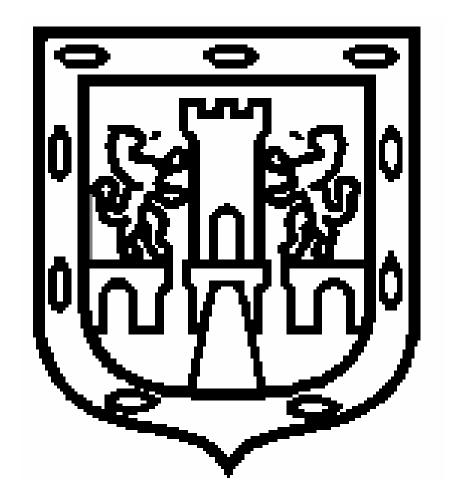
JUZGADO 24° CIVIL SECRETARIA "B" EXP. No. 786/96

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCA PROMEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PROMEX FINAMEX en contra de CENTRO DE ABASTOS, TAURO S.A. DE C.V. Y OTROS, número de expediente 786/96, el C. Juez dicto dos auto que a la letra dicen:

"México, Distrito Federal a tres de julio de mil novecientos noventa y siete.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, así como las constancias que integran las presentes actuaciones, como se solicita y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio emplácese a la codemandada CENTRO DE ABASTOS TAURO S.A. DE C.V., mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, haciéndosele saber que se deberá de presentar a contestar la demanda dentro del término señalado en autos de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y seis, quedando a su disposición en la Secretaria "B" de este juzgado las copias de traslado respectivas.- Notifiquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe. DOS RUBRICAS.

"México, Distrito Federal a siete de junio de mil novecientos noventa y seis.- Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan fórmese expediente número 786/96 y registrese como corresponda en el Libro de Gobierno. En términos del mismo se tiene por presentado a FERNANDO GARCIA DE ALBA Y CASAS, apoderado de BANCA PROMEX S.A. DE C.V., JOSE ANTONIO MARES FERNANDEZ, JUAN CARLOS MARES FERNANDEZ, JOSE ALFREDO MARES FERNANDEZ Y ROBERTO DIEGO MARES FERNANDEZ, el pago de la cantidad de \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás accesorios legales se admite a trámite en la vía y forma propuesta. Con fundamento en los artículos 76, 101, 150, 167, 173, 174, 180 al 196 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del 1391 al 1396 del Código de Comercio se dicta este auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio del demandado requiriéndolo para que en el acto de la diligencia haga pago de inmediato al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas; y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizarlas, depositando los bienes los bienes conforme a derecho, y hecho que sea con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a la demandada para que dentro de término de CINCO DIAS efectúe pago de la cantidad demandada y las costas, u oponga excepciones que tuviere para ello; como lo dispone el artículo 1396 del Código de Comercio, guárdese en el seguro del juzgado el documento base de la acción.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil, Licenciado ALVARO AUGUSTO PEREZ JUAREZ, quien actua legalmente ante el c. Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe./ Y con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.- Doy fe.- DOS RUBRICAS.

ATENTAMENTE
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. AGUSTIN DOMINGUEZ ORTIZ
RUBRICA.



SECCION DE AVISOS

REFACCIONES AUTOMOTRICES TRINO, S.A. DE C.V.	20
MINIMOTORES Y TRACTORES, S.A. DE C.V.	21
INDUSTRIAS H-24 S.A. DE C.V.	21
QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V.	24
MINERA LAS MINITAS, S.A. DE C.V.	25
EXPO MEXICO, S.A. DE C.V.	26
CYANAMID ANIMAL HEALTH,S. DE R.L. DE C.V.	26
FRAMATOME CONNECTORS MEXICO, S.A. DE C.V.	27
MALICO-MEX, S.A. DE C.V.	28
ADELAR, S.A.	28
INTERNACIONAL DE MUEBLES Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.	31
EDICTO.	33



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ING. CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO

Secretaria de Gobierno

LIC. ROSARIO ROBLES BERLANGA

Subsecretario de Asuntos Jurídicos

LIC. MAURO GONZALEZ LUNA

Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos

JOSE JESUS RODRIGUEZ TOVAR

INSERCIONES

Plana entera	\$ 628.00
Media plana	338.00
Un cuarto de plana	210.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza